



ANUNCIO de 28 de febrero de 2019 sobre aprobación inicial de la modificación puntual de las Normas Subsidiarias, expediente 581/2017.

(2019080534)

Aprobada inicialmente, por acuerdo del Pleno de fecha 26 de octubre de 2018, la modificación puntual de las Normas Subsidiarias Zona del Albadil, expediente 581/2017, que se está tramitando por este Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en los artículos 77.2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura y 121.2 del Reglamento de Planeamiento de Extremadura aprobado por Decreto 7/2007, de 23 de enero, se somete a información pública por el plazo de cuarenta y cinco días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, en uno de los periódicos de mayor circulación de la Comunidad Autónoma y en la sede electrónica del Ayuntamiento.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento

<http://ayuntamientodemontehermoso.sedelectronica.es>.

Montehermoso, 28 de febrero de 2019. La Alcaldesa, M.^a DEL CARMEN MATEOS GARRIDO.